

INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

PRIMER TRIMESTRE DE 2014

Santiago, Mayo de 2014

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente al primer trimestre del año 2014.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos trimestrales tienen el carácter de preliminares por lo que pueden presentar modificaciones posteriores a la fecha de su publicación. Todas estas modificaciones serán incorporadas y validadas en el Informe Anual de Procedimientos Policiales por Infracción a la Ley de Drogas, que es presentado en el mes de febrero de cada año.

A partir del año 2013, se incorporan los registros de los procedimientos por infracción a la ley de droga de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), esto puede producir variaciones en los datos de informes publicados anteriormente.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Aduanas y Directemar, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

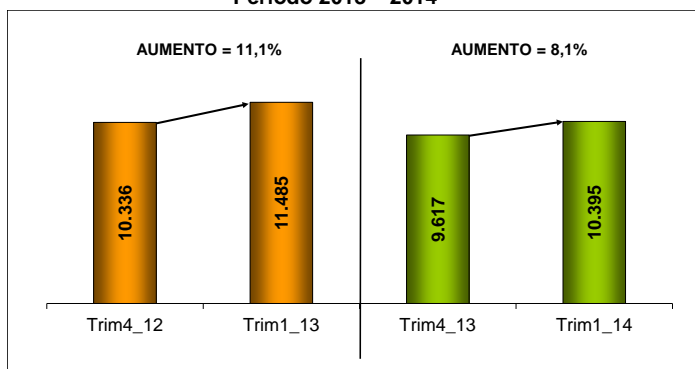
PANORAMA NACIONAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Durante el primer trimestre del año 2014, los organismos de control policial informaron un total de 10.395 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

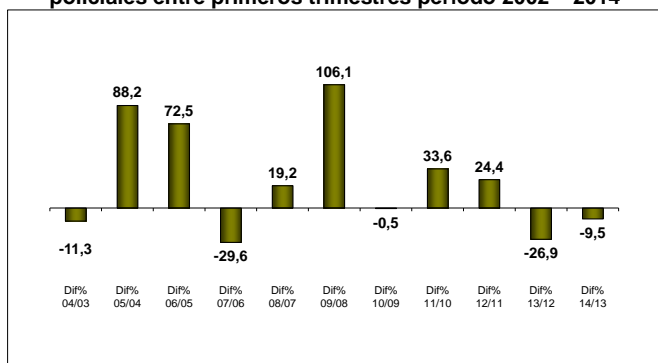
Respecto del trimestre anterior (cuarto trimestre 2013), se observa un aumento de 8,1% (de 9.617 a 10.395). En términos absolutos equivale a 778 procedimientos más. Este aumento porcentual es menor a lo observado entre iguales períodos de los años 2012-2013, que presentó un aumento de 11,1%.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Período 2013 – 2014**



Respecto de igual trimestre del año anterior (1er trimestre), se observa una disminución de 9,5% (de 11.485 a 10.395 procedimientos). Esta disminución es menor a lo observada entre iguales períodos de los años 2012 y 2013 (de -26,9%).

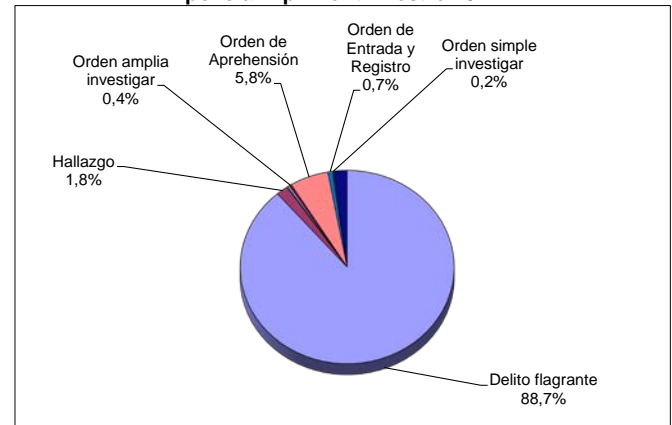
Gráfico 2: Variación porcentual del número de procedimientos policiales entre primeros trimestres período 2002 – 2014



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

En el primer trimestre de 2014, la mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a delitos flagrantes (88,7%).

Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento policial – primer trimestre 2014



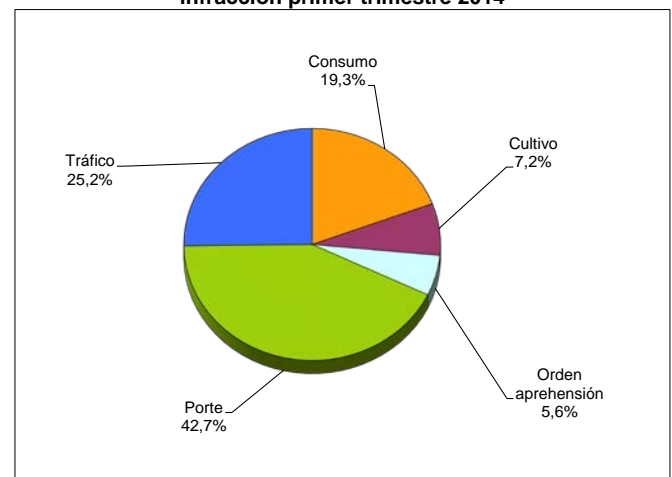
DETENCIONES

En el primer trimestre de 2014, se informaron 13.677 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (42,7%), tráfico (25,2%) y consumo (19,3%).

Respecto de igual trimestre del año anterior, las detenciones registran una disminución de 14,2%. En términos absolutos equivale a 2.271 detenciones menos (disminución de 15.948 a 13.677 detenciones).

Las detenciones que presentan el mayor aumento corresponden a las órdenes de aprehensión con el 48,2%.

Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones según infracción primer trimestre 2014



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el primer trimestre del año 2014, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada con 3.827,33 kilogramos, pasta base de cocaína con 2.973,00 kg. y clorhidrato de cocaína con 1.432,54 kg. En términos de unidades, destacan las plantas de marihuana, con 210.632 unidades y los decomisos de fármacos, con 8.460 unidades.

Respecto de igual trimestre del año anterior, el principal crecimiento se registra en el clorhidrato de cocaína (99,2%) y marihuana procesada (22,2%). En contraste, disminuye el decomiso fármacos (-78,0%), las plantas de marihuana (-16,9%) y de pasta base de cocaína (-8,0%).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de marihuana procesada se debe principalmente a un procedimiento realizado en la Región de Atacama por BRIANT Metropolitana Sur - PDI, en el que se decomisaron más de 360 kilogramos.

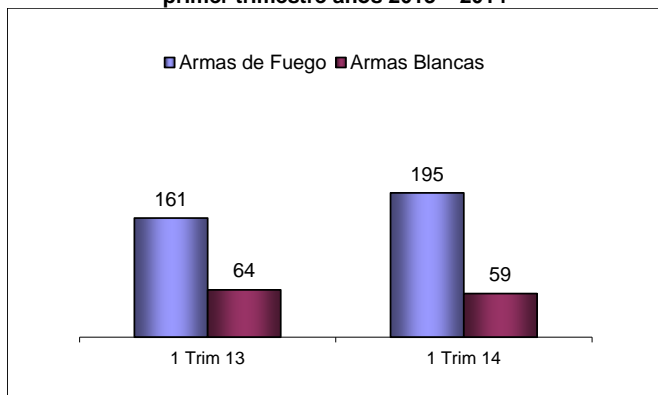
**Tabla N° 1: Decomisos según tipo de droga
Primeros trimestres años 2011 – 2014**

Tipo de droga	Trimestres				Variación %	
	1er trim 2011	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	tr1_13 / tr1_12	tr1_14 / tr1_13
C. de Cocaína (kilos)	748,60	381,70	719,19	1.432,54	88,4%	99,2%
Pasta Base de Cocaína (kilos)	1.225,90	1.285,80	3.233,04	2.973,00	151,4%	-8,0%
Marihuana Procesada (kilos)	3.282,30	3.333,20	3.130,90	3.827,33	-6,1%	22,2%
Plantas de Marihuana (unid.)	174.017	184.276	253.436	210.632	37,5%	-16,9%
Fármacos (unid.)	98.564	82.779	38.383	8.460	-53,6%	-78,0%
Heroína (Kilos)	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el primer trimestre del año 2014, se incautaron 59 armas blancas y 195 armas de fuego. Respecto de igual período del año anterior, se observa un aumento en las armas de fuego de 21,1% (de 161 a 195 unidades) y una disminución de -7,8% (de 64 a 59 unidades) en la incautación de armas blancas.

**Gráfico 5: Armas incautadas según tipo
primer trimestre años 2013 – 2014**

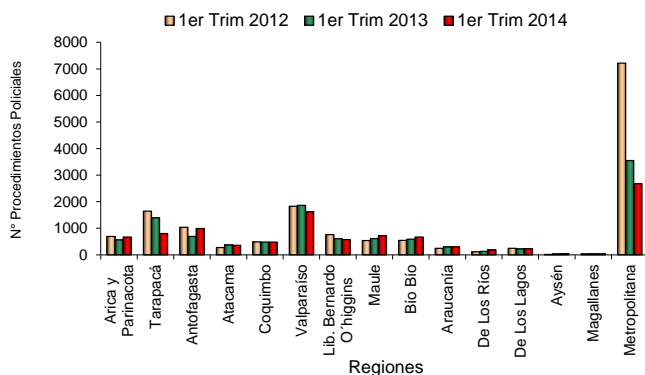


PANORAMA REGIONAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Desde el punto de vista territorial, en el primer trimestre del año 2014 las acciones de control se concentraron principalmente en las Regiones Metropolitana, de Valparaíso y Antofagasta. En conjunto representan el 50,9% del total de procedimientos del país. Esta distribución varía a lo observado en el año 2013, resaltando el aumento registrado en la región de Antofagasta y la disminución en las regiones Tarapacá y Metropolitana.

Gráfico 6: Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según regiones período 2012 – 2014



PROCEDIMIENTOS POLICIALES SEGÚN REGIÓN

Respecto de igual período del año anterior, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registran en las regiones de Antofagasta (43,3%, equivalente a 300 procedimientos adicionales), de Los Ríos (40,4%) y Aysén (21,1%). La región Tarapacá presenta una disminución del 42,2% en la cantidad de procedimientos (con 589 procedimientos menos).

Tabla N° 2: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región primer trimestre años 2013 – 2014

Región	1er Trim 2013		1er Trim 2014		Variación Porcentual tr1 14 / tr1 13
	frec	%	frec	%	
Arica y Parinacota	566	4,9%	675	6,5%	19,3%
Tarapacá	1.395	12,1%	806	7,8%	-42,2%
Antofagasta	693	6,0%	993	9,6%	43,3%
Atacama	376	3,3%	364	3,5%	-3,2%
Coquimbo	486	4,2%	483	4,6%	-0,6%
Valparaíso	1.868	16,3%	1.620	15,6%	-13,3%
Lib. Bernardo O'higgins	612	5,3%	577	5,6%	-5,7%
Maule	613	5,3%	726	7,0%	18,4%
Bío Bío	591	5,1%	672	6,5%	13,7%
Araucanía	302	2,6%	298	2,9%	-1,3%
De Los Ríos	131	1,1%	184	1,8%	40,5%
De Los Lagos	223	1,9%	233	2,2%	4,5%
Aysén	38	0,3%	46	0,4%	21,1%
Magallanes	41	0,4%	35	0,3%	-14,6%
Metropolitana	3.550	30,9%	2.683	25,8%	-24,4%
Pais	11.485	100,0%	10.395	100,0%	-9,5%

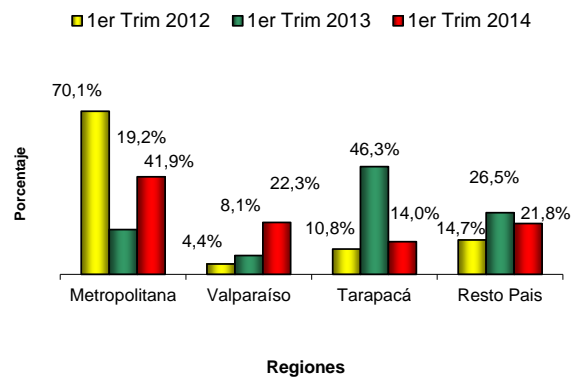
DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el primer trimestre del año 2014, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en la Región Metropolitana (41,9%), Región de Valparaíso (22,3%) y la Región de Tarapacá (14,0%). Estas tres regiones concentran el 78,2% del total decomisado en el país.

Respecto de igual período del año 2013, las regiones Metropolitana y Valparaíso aumentaron fuertemente la concentración de los decomisos clorhidrato de cocaína, pasando de 19,2% a 41,9% y de 8,1% a 22,3% respectivamente. En contraste, la Región de Tarapacá ha disminuido su participación de 46,3% a 14,0%.

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones, primeros trimestres.

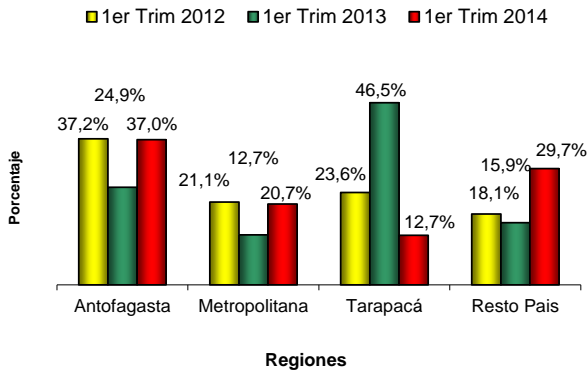


b) Pasta base de cocaína

En el primer trimestre de 2014, los decomisos de pasta base de cocaína, se concentran en las regiones Antofagasta (37,0%), Metropolitana (20,7%) y Tarapacá (12,7%). Estas regiones concentran el 70,3% del total nacional.

Respecto de igual período del año anterior, la región de Tarapacá disminuyó su participación en el total nacional (de 46,5% en 2013 a 12,7% en 2014). En contraste, las Regiones de Antofagasta y Metropolitana aumentaron su participación en este tipo de droga (de 24,9% a 37,0% y desde 12,7% a 20,7% respectivamente).

Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según regiones, primeros trimestres.

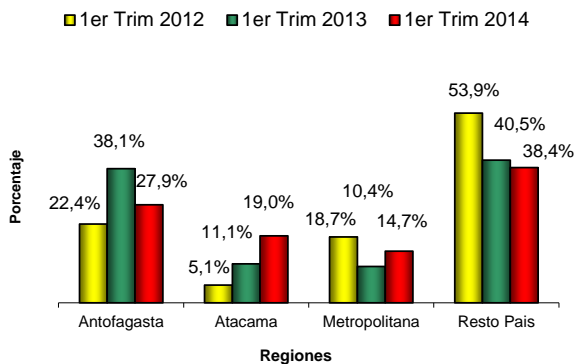


c) Marihuana procesada

En el primer trimestre del año 2014, los decomisos de marihuana procesada se concentran en las regiones Antofagasta (27,9%), Atacama (19,0%) y Metropolitana (14,7%). Estas regiones representan el 61, 6% de la incautación a nivel nacional.

Respecto de igual período en 2013, la Región de Atacama y Metropolitana presentan un aumento en su participación a nivel nacional (de 11,1% a 19,0% y desde 10,4% a 14,7%). En Cambio, la región de Antofagasta disminuyó su participación a nivel nacional de 38,1% a 27,9%.

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según regiones, primeros trimestres.

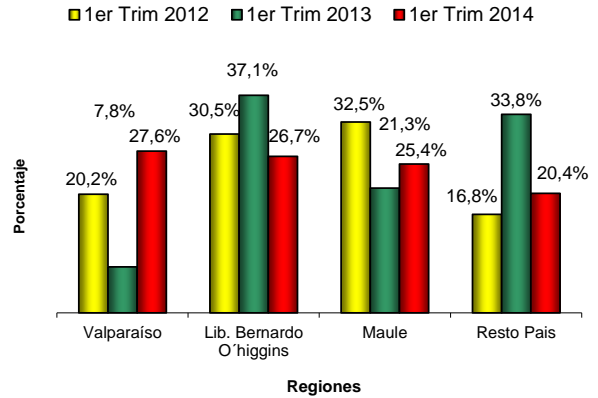


d) Plantas de marihuana

Las regiones que concentran las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana en el primer trimestre del año 2014, son las regiones de Valparaíso (27,6%), del Libertador Bernardo O'Higgins (26,7%) y Maule (25,4%). Estas regiones representan un 79,6% del total nacional.

Respecto de igual período del año anterior, las regiones de Valparaíso y Maule aumentaron su peso porcentual, de 7,8% a 27,6% y de 21,3% a 25,4%, respectivamente. En contraste, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins disminuyó su participación de 37,1% a 26,7%

Gráfico 10: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según regiones, primeros trimestres.



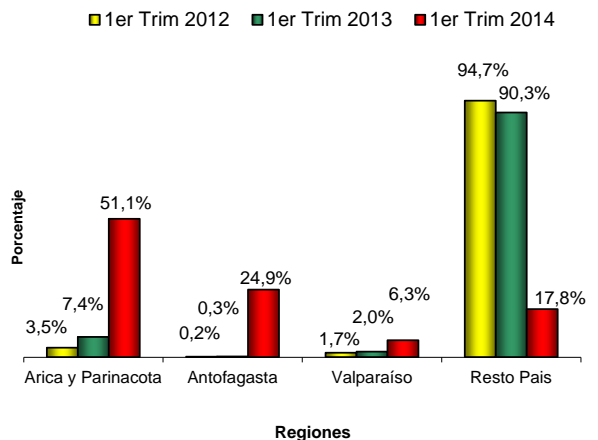
e) Fármacos

En el primer trimestre del año 2014, la mayor parte de los decomisos de fármacos se realizaron en la Región de Arica y Parinacota (51,1%), seguida de la Región de Antofagasta (24,9%) y la Región de Valparaíso (6,3%). Estas regiones concentran el 82,2% del total nacional.

Respecto de igual período del año anterior, las regiones que presentan un aumento en el peso porcentual son: Arica y Parinacota (de 7,4% a 51,1%), Antofagasta (de 0,3% a 24,9%) y Valparaíso (de 2,0% a 6,3%)

Destaca la disminución presentada por la Región Metropolitana en este tipo de droga de un 87,9% en el 2013 a un 2,0% en el año 2014.

Gráfico 11: Distribución regional porcentual de decomisos de fármacos según regiones, primeros trimestres.



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

Las incautaciones de armas blancas se concentran en la Región Metropolitana (27,1%), seguida de las regiones de Valparaíso (16,9%) y Libertador Bernardo O'Higgins (11,9%). Estas regiones representan el 55,9% del total nacional.

Tabla N° 3: Incautación de armas blancas según regiones primer trimestre años 2012 – 2014

Región	1er Trim 2012	1er Trim 2013	1er Trim 2014	% País 2014	Variación Porcentual tr1_14 / tr1_13
Arica y Parinacota	1	4	3	5,1%	-25,0%
Tarapacá	3	3	3	5,1%	0,0%
Antofagasta	5	0	1	1,7%	-
Atacama	4	1	2	3,4%	100,0%
Coquimbo	5	9	5	8,5%	-44,4%
Valparaíso	6	8	10	16,9%	25,0%
Metropolitana	53	28	16	27,1%	-42,9%
Lib. Bernardo O'higgins	14	1	7	11,9%	600,0%
Maule	2	0	5	8,5%	-
Bío Bío	5	4	6	10,2%	50,0%
Araucanía	2	6	1	1,7%	-83,3%
De Los Ríos	0	0	0	0,0%	-
De Los Lagos	0	0	0	0,0%	-
Aysén	0	0	0	0,0%	-
Magallanes	0	0	0	0,0%	-
País	100	64	59	100,0%	-7,8%

b) Armas de Fuego

Las incautaciones de armas de fuego se concentran en las regiones Metropolitana (35,9%), Libertador Bernardo O'Higgins (12,8%) y la región del Bío Bío (10,3%). Estas regiones representan el 59,0% del total nacional.

Tabla N° 4: Incautación de armas de fuego primer trimestre años 2012 – 2014

Región	1er Trim 2012	1er Trim 2013	1er Trim 2014	% País 2014	Variación Porcentual tr1_14 / tr1_13
Arica y Parinacota	2	2	6	3,1%	200,0%
Tarapacá	8	4	12	6,2%	200,0%
Antofagasta	14	2	3	1,5%	50,0%
Atacama	1	1	2	1,0%	100,0%
Coquimbo	14	6	14	7,2%	133,3%
Valparaíso	26	26	18	9,2%	-30,8%
Metropolitana	97	64	70	35,9%	9,4%
Lib. Bernardo O'higgins	11	18	25	12,8%	38,9%
Maule	9	9	18	9,2%	100,0%
Bío Bío	20	18	20	10,3%	11,1%
Araucanía	3	8	4	2,1%	-50,0%
De Los Ríos	1	1	1	0,5%	0,0%
De Los Lagos	2	2	1	0,5%	-50,0%
Aysén	0	0	0	0,0%	-
Magallanes	0	0	1	0,5%	-
País	208	161	195	100,0%	21,1%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas Serie Primer Trimestre 2012 – 2014

Procedimientos	1er Trimestre 2012	1er Trimestre 2013	1er Trimestre 2014	Variaciones % últimos 3 años	
				Variación 1er trim 2012/2013	Variación 1er trim 2013/2014
TOTAL PAÍS	15.721	11.485	10.395	-26,9%	-9,5%

Tabla N° 2

Variación porcentual de Procedimientos policiales por Ley de Drogas Primer Trimestre año 2014 Respecto de otros trimestres

TOTAL PAÍS	4to trim 2013	1er trim 2013	1er trim 2014	Variación Porcentual	
				Trimestre Anterior	Igual Trimestre
TOTAL PAÍS	9.617	11.485	10.395	8,1%	-9,5%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo Serie Primer Trimestre 2012 – 2014

TIPO PROCEDIMIENTOS	1 Trimestre 2012		1 Trimestre 2013		1 Trimestre 2014		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	tr1 13 / tr1 12	tr1 14 / tr1 13
DELITO FLAGRANTE	14.981	95,29	10.610	92,38	9.219	88,69	-29,2%	-13,1%
OPERACION ESPECIAL	2	0,01	0	0,00	12	0,12	-100,0%	-
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	2	0,01	37	0,32	27	0,26	1750,0%	-27,0%
ORDEN AMPLIA INVEST	64	0,41	67	0,58	37	0,36	4,7%	-44,8%
ORDEN SIMPLE INVEST	26	0,17	16	0,14	20	0,19	-38,5%	25,0%
ORDEN DE APREHENSIÓN	376	2,39	499	4,34	608	5,85	32,7%	21,8%
ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO	74	0,47	73	0,64	73	0,70	-1,4%	0,0%
HALLAZGO	187	1,19	178	1,55	189	1,82	-4,8%	6,2%
OTRO	9	0,06	5	0,04	210	2,02	-44,4%	4100,0%
NO ESPECIFICA	0	-	0	-	0	-	-	-
TOTAL PAÍS	15.721	100,00	11.485	100,00	10.395	100,00	-26,9%	-9,5%

Tabla N° 4

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción Serie Primer Trimestre 2012 – 2014

Infracción	1 Trim 2012		1 Trim 2013		1 Trim 2014		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	tr1 13 / tr1 12	tr1 14 / tr1 13
CONSUMO	3.401	14,98	2.713	17,01	2637	19,28	-20,2%	-2,8%
CULTIVO	898	3,95	860	5,39	989	7,23	-4,2%	15,0%
ELABORACION	0	0,00	0	0,00	0	0,00	-	-
ORDEN APREHENSION	396	1,74	521	3,27	772	5,64	31,6%	48,2%
PORTE	13.722	60,43	8.671	54,37	5834	42,66	-36,8%	-32,7%
TRAFICO	4.291	18,90	3.183	19,96	3445	25,19	-25,8%	8,2%
OTROS	0	-	0	-	0	-	-	-
Total	22.708	100,00	15.948	100,00	13.677	100,00	-29,8%	-14,2%

Tabla N° 5

**Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), Decomiso Primer Trimestre 2012 – 2014**

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	28,14	80,35	108,70	65,0%	26,1%
Tarapacá	41,25	332,72	200,86	87,6%	-65,6%
Antofagasta	11,92	86,29	180,99	86,2%	52,3%
Atacama	0,30	7,02	4,81	95,7%	-45,9%
Coquimbo	1,63	11,46	11,11	85,8%	-3,2%
Valparaíso	16,81	58,22	319,51	71,1%	81,8%
Metropolitana	267,38	137,84	599,95	-94,0%	77,0%
Lib. Bernardo O'higgins	0,10	0,31	2,14	67,7%	85,5%
Maule	5,78	2,09	2,48	-176,6%	15,7%
Bío Bío	1,39	0,50	0,25	-178,0%	-100,0%
Araucanía	1,09	1,54	0,71	29,2%	-116,9%
De Los Ríos	0,69	0,41	0,14	-68,3%	-192,9%
De Los Lagos	1,22	0,35	0,74	-248,6%	52,7%
Aysén	0,03	0,00	0,08	-	100,0%
Magallanes	3,97	0,14	0,07	-2735,7%	-100,0%
PAIS	381,68	719,24	1.432,54	46,9%	49,8%

Tabla N° 6

**Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) - Decomiso Primer Trimestre 2012 – 2014**

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	14,59	26,36	43,60	44,7%	39,5%
Tarapacá	303,00	1.502,83	376,12	79,8%	-299,6%
Antofagasta	478,79	805,06	1.100,36	40,5%	26,8%
Atacama	26,97	130,07	230,42	79,3%	43,6%
Coquimbo	22,55	43,64	108,63	48,3%	59,8%
Valparaíso	133,42	156,01	173,77	14,5%	10,2%
Metropolitana	271,51	412,13	614,10	34,1%	32,9%
Lib. Bernardo O'higgins	2,78	134,49	34,11	97,9%	-294,3%
Maule	3,01	4,75	1,99	36,6%	-138,7%
Bío Bío	24,95	15,59	288,54	-60,0%	94,6%
Araucanía	1,25	0,22	0,11	-468,2%	-100,0%
De Los Ríos	1,10	1,87	0,65	41,2%	-187,7%
De Los Lagos	1,80	0,03	0,58	-5900,0%	94,8%
Aysén	0,00	0,00	0,01	-	100,0%
Magallanes	0,05	0,00	0,00	-	-
PAIS	1.285,76	3.233,04	2.973,00	60,2%	-8,7%

Tabla N° 7

Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) - Decomiso Primer Trimestre 2012 – 2014

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	3,77	92,00	206,74	95,9%	55,5%
Tarapacá	111,40	188,33	291,65	40,8%	35,4%
Antofagasta	745,63	1.191,98	1.066,12	37,4%	-11,8%
Atacama	168,91	346,47	727,87	51,2%	52,4%
Coquimbo	878,14	76,17	210,99	-1052,9%	63,9%
Valparaíso	547,27	509,66	346,44	-7,4%	-47,1%
Metropolitana	623,53	324,39	563,18	-92,2%	42,4%
Lib. Bernardo O'higgins	62,31	249,90	115,19	75,1%	-116,9%
Maule	72,94	61,31	48,40	-19,0%	-26,7%
Bío Bío	27,45	58,31	33,12	52,9%	-76,1%
Araucanía	44,18	19,36	164,89	-128,2%	88,3%
De Los Ríos	32,22	1,04	11,48	-2998,1%	90,9%
De Los Lagos	14,27	6,39	7,96	-123,3%	19,7%
Aysén	0,08	0,33	2,74	75,8%	88,0%
Magallanes	1,12	5,33	30,57	79,0%	82,6%
PAIS	3.333,20	3.130,95	3.827,33	-6,5%	18,2%

Tabla N° 10

Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso Primer Trimestre 2012 – 2014

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	0	30	3	100,0%	-900,0%
Tarapacá	139	85	22	-63,5%	-286,4%
Antofagasta	33	45	62	26,7%	27,4%
Atacama	46	68	55	32,4%	-23,6%
Coquimbo	18.993	47.434	33.114	60,0%	-43,2%
Valparaíso	37.250	19.860	58.070	-87,6%	65,8%
Metropolitana	6.639	11.520	3.589	42,4%	-221,0%
Lib. Bernardo O'higgins	56.171	93.964	56.203	40,2%	-67,2%
Maule	59.957	53.900	53.443	-11,2%	-0,9%
Bío Bío	4.171	25.737	3.909	83,8%	-558,4%
Araucanía	435	341	770	-27,6%	55,7%
De Los Ríos	200	232	249	13,8%	6,8%
De Los Lagos	162	167	1.128	3,0%	85,2%
Aysén	5	10	0	50,0%	-
Magallanes	75	43	15	-74,4%	-186,7%
PAIS	184.276	253.436	210.632	27,3%	-20,3%

Tabla N° 11

**Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) - Decomiso Primer Trimestre 2012 – 2014**

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	2.896	2.858	4.321	-1,3%	33,9%
Tarapacá	254	25	154	-916,0%	83,8%
Antofagasta	125	100	2.108	-25,0%	95,3%
Atacama	110	6	127	-1733,3%	95,3%
Coquimbo	0	0	5	-	100,0%
Valparaíso	1.377	774	529	-77,9%	-46,3%
Metropolitana	70.637	33.740	169	-109,4%	-19864,5%
Lib. Bernardo O'higgins	29	12	128	-141,7%	90,6%
Maule	1.447	172	265	-741,3%	35,1%
Bío Bío	205	76	10	-169,7%	-660,0%
Araucanía	202	30	56	-573,3%	46,4%
De Los Ríos	5.112	148	228	-3354,1%	35,1%
De Los Lagos	258	441	361	41,5%	-22,2%
Aysén	103	0	0	-	-
Magallanes	24	1	0	-2300,0%	-
PAIS	82.779	38.383	8.460	-115,7%	-353,7%

Tabla N° 12

**Droga decomisada según región
Heroína (kilogramos) - Decomiso Primer Trimestre 2012 – 2014**

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	0,00	0,00	0,00	-	-
Tarapacá	0,00	0,00	0,00	-	-
Antofagasta	0,00	0,00	0,00	-	-
Atacama	0,00	0,00	0,00	-	-
Coquimbo	0,00	0,00	0,00	-	-
Valparaíso	0,00	0,00	0,00	-	-
Metropolitana	0,00	0,00	0,00	-	-
Lib. Bernardo O'higgins	0,00	0,00	0,00	-	-
Maule	0,00	0,00	0,00	-	-
Bío Bío	0,00	0,00	0,00	-	-
Araucanía	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Ríos	0,00	0,00	0,00	-	-
De Los Lagos	0,00	0,00	0,00	-	-
Aysén	0,00	0,00	0,00	-	-
Magallanes	0,00	0,00	0,00	-	-
PAIS	0,00	0,00	0,00	-	-

Tabla N° 13

**Incautación de Armas Blancas según región
Armas Blancas (unidades) - Incautación Primer Trimestre 2012 – 2014**

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	1	4	3	75,0%	-33,3%
Tarapacá	3	3	3	0,0%	0,0%
Antofagasta	5	0	1	-	100,0%
Atacama	4	1	2	-300,0%	50,0%
Coquimbo	5	9	5	44,4%	-80,0%
Valparaíso	6	8	10	25,0%	20,0%
Metropolitana	53	28	16	-89,3%	-75,0%
Lib. Bernardo O'higgins	14	1	7	-1300,0%	85,7%
Maule	2	0	5	-	100,0%
Bío Bío	5	4	6	-25,0%	33,3%
Araucanía	2	6	1	66,7%	-500,0%
De Los Ríos	0	0	0	-	-
De Los Lagos	0	0	0	-	-
Aysén	0	0	0	-	-
Magallanes	0	0	0	-	-
PAIS	100	64	59	-56,3%	-8,5%

Tabla N° 14

**Incautación de Armas de Fuego según región
Armas de Fuego (unidades) - Incautación Primer Trimestre 2012 – 2014**

REGION	1er trim 2012	1er trim 2013	1er trim 2014	% Variación Trimestral	
				Año_13 / Año_12	Año_14 / Año_13
Arica y Parinacota	2	2	6	0,0%	66,7%
Tarapacá	8	4	12	-100,0%	66,7%
Antofagasta	14	2	3	-600,0%	33,3%
Atacama	1	1	2	0,0%	50,0%
Coquimbo	14	6	14	-133,3%	57,1%
Valparaíso	26	26	18	0,0%	-44,4%
Metropolitana	97	64	70	-51,6%	8,6%
Lib. Bernardo O'higgins	11	18	25	38,9%	28,0%
Maule	9	9	18	0,0%	50,0%
Bío Bío	20	18	20	-11,1%	10,0%
Araucanía	3	8	4	62,5%	-100,0%
De Los Ríos	1	1	1	0,0%	0,0%
De Los Lagos	2	2	1	0,0%	-100,0%
Aysén	0	0	0	-	-
Magallanes	0	0	1	-	100,0%
PAIS	208	161	195	-29,2%	17,4%